

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

PARQUE METROPOLITANO
PARQUE METROPOLITANO (01)

Partida	:	18
Capitulo	:	02
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		11.081.449
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		328.238
07		INGRESOS DE OPERACION		1.887.444
	02	Venta de Servicios		1.887.444
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		66.466
	99	Otros		66.466
09		APORTE FISCAL		8.773.983
	01	Libre		8.773.983
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		15.318
	99	Otros Activos no Financieros		15.318
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		11.081.449
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.713.962
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.406.334
25		INTEGROS AL FISCO		4.584
	01	Impuestos		4.584
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		38.657
	03	Vehículos		23.762
	04	Mobiliario y Otros		3.070
	05	Máquinas y Equipos		11.825
31		INICIATIVAS DE INVERSION		5.917.812
	02	Proyectos	04	5.917.812
34		SERVICIO DE LA DEUDA		100
	07	Deuda Flotante		100

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	13
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	393
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	635.380
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	2.793
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	61.541
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	1
	- Miles de \$	4.660
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	27.006
04	Incluye M\$3.114.261 para financiar la mantención de Parques en la Región Metropolitana, construidos hasta el 31 de diciembre del año 2002 y los Parques La Aguada, La Hondonada y Peñalolén de la Región Metropolitana.	

